Diez marauedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y TRES.

Requesta al titulo de alcalde mayor y Juez de residencia

En la Villa de mula en veinte y ocho dias del mes de octubre de mill y seiscientos y ochenta y tres años ante los señores con-
cejo justicia y regimiento della
estando juntos en su ayuntamiento como
lo han de uso y costumbre es a saber
los señores don Juan de Valcarcel
Pato y gonçalo Tapia alcaldes
ordinarios don fernando de Villanueva
[illegible] don fernando gomez ginesa
don Juan de molina [illegible]
regidores y don fran.co [illegible] Parraga
alguacil mayor todos [illegible] del
dicho concejo y la mayor parte del
en el cabildo ordinario que este
dia hicieron se presento un ti-
tulo de Juez de residencia y alcal-
de mayor desta villa [illegible]
[illegible] Don
[illegible] de figueroa abogado
de los reales consejos relator
[illegible] de la real chancilleria
de la ciudad de granada que el ex.mo s.r
Duque de montalto y marques
de los Velez su señoria [illegible]
[illegible] de
[illegible] firmado de su mano
y refrendado de [illegible] su
secretario [illegible] merced [illegible]